



Contaduría y Administración

ISSN: 0186-1042

revista_cya@fca.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

México

Díaz Alonso, Arturo

¿Disminuye el interés (o la demanda) por el estudio de la carrera de contador público? Análisis del problema y propuestas de solución

Contaduría y Administración, núm. 204, enero-marzo, 2002, pp. 5-10

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39520402>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

¿Disminuye el interés (o la demanda) por el estudio de la carrera de contador público?

Análisis del problema y propuestas de solución*

Arturo Díaz Alonso

Director de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
y Director General de la Asociación Nacional de Facultades
y Escuelas de Contaduría y Administración.

El objetivo de este trabajo es analizar los datos disponibles relativos a la disminución de la matrícula de la licenciatura en contaduría pública, determinar su importancia, establecer las posibles causas del fenómeno y proponer soluciones. Pasemos al asunto, pues, sin más preámbulos.

Es un lugar común en estos días dentro de nuestro ambiente profesional decir que las nuevas generaciones de alumnos ya no están interesadas en estudiar para contadores públicos. Esto, de ser cierto, significa que la profesión tiene un problema al frente y que quienes sean autoridad dentro de nuestro grupo están obligados a orientar a los demás acerca de la forma en que se debe encarar este asunto.

Yo creo profundamente en el poder de la razón. Ante este asunto me opongo al pánico, a las soluciones sin reflexión, a esas propuestas de cambios de imagen, de campañas publicitarias, de cambios de nombre, de división o reducción del campo de acción de la carrera. Ante un problema tan serio hay que estar sereno, tener calma y evitar proponer soluciones antes de analizar el problema.

Propongo la vieja fórmula de pensar, decidir y actuar.

Hay que tener presente que no estamos ante un problema individual, sino social, por lo tanto, nadie es personalmente culpable de lo que ocurre, ni nadie puede ser protagonista de la solución. Lo que está ocurriendo puede ser bueno si nos indica qué hay que corregir, los síntomas de una enfermedad permiten buscar la cura y corregir los errores cometidos.

Tenemos las siguientes tareas importantes por delante:

1. Determinar si nuestra creencia en la disminución de la matrícula de la carrera de contador público corresponde a la realidad,
2. Medir el tamaño e importancia de dicha disminución y evaluar si lo que ocurre es bueno o es malo

* Ponencia presentada en la 78^a asamblea-convención del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, efectuada en Cancún, Quintana Roo, el 12 de octubre de 2001.

3. Determinar sus posibles causas.
4. Preparar un plan para actuar en consecuencia, (ya sea corregir el rumbo o aprovechar la pérdida).

En cuanto al primer punto (determinar si nuestra creencia corresponde a la realidad), Juan Alberto Adam Siade nos ha presentado cifras para la reflexión. Creo que es importante resaltar de su trabajo que hay una disminución importante (5.2%) de la matrícula en nuestra licenciatura desde 1995 a la fecha, aunque haya un aumento neto desde 1991; esta disminución afecta mucho más a las universidades privadas que a las públicas. La disminución en la demanda de la matrícula no corresponde a una disminución del mercado de trabajo. Finalmente, la disminución neta parece que se ha ido a carreras muy cercanas como son Administración e Informática.

Con respecto a la trascendencia de la disminución, es de destacar que no corresponde a un decrecimiento en el mercado de trabajo puesto que en la carrera más solicitada por la sociedad según el cuadro de oferta de empleo publicado en el periódico *El Financiero* no se aprecia disminución en la demanda de los servicios y, por lo tanto, afecta sólo al mercado de las universidades. Por otra parte, me parece importante destacar que todo parece indicar que la baja en la demanda de ingreso a las universidades particulares puede corresponder a una búsqueda de equilibrio ante la desmedida oferta de instituciones privadas, muchas de las cuales imparten nuestra carrera, y que pasaron de 145 en 1991 a 651 en 1999, en tanto que las públicas sólo pasaron de 167 a 240. Si la disminución es para corregir un exceso, creo que no podemos calificarlo de malo.

Sobre la determinación de las posibles causas del desinterés por estudiar nuestra carrera, considero que todos sabemos cuáles son los errores de nuestro grupo profesional, ya que de esos defectos nos hemos beneficiado.

Nuestro primer defecto es haber carecido de una definición, de una identidad, del conocimiento y reconocimiento de nuestra esencia. Eso nos ha hecho caer en las soluciones fáciles: ha sido fácil estudiar y ser Contador Público (no hay muchas matemáticas, no hay que estudiar mucho y se gana bien y pronto); ha sido una buena forma de ingresar a la clase media; para estudiar esta carrera no se requiere vocación ni interés mayor en los contenidos y, consecuentemente, no hay compromiso académico.

No debemos olvidar que nuestra carrera es muy joven y que hasta 1951 no se exigieron estudios de preparatoria para ingresar a ella; que apenas en 1965 se establecieron los estudios de posgrado y que no hemos hecho una investigación profunda ni mucho menos científica que fundamente a nuestras disciplinas

Pero lo anterior no quiere decir que nuestros servicios no sean útiles y que los contadores no seamos buenos profesionales. Lo que hacemos es sumamente importante y de muy buena calidad. Tenemos una cara amable ante el mercado y somos responsables y discretos.

No nos hemos dedicado a vender una imagen, y eso yo lo considero muy positivo, ya que nuestra posición existencial es que nos centramos en la realización en primer lugar, después en la seguridad y finalmente, y muy atrás, en el reconocimiento. La sociedad ha reconocido esa modestia y nos sigue contratando porque somos buenos proveedores de soluciones.

Como consecuencia de las facilidades para estudiar, de la utilidad de nuestro trabajo y del reconocimiento social expresados, ha habido un gran interés por estudiar nuestra carrera y un consecuente gran interés en crear universidades que la imparta. Actualmente tenemos más de 150 mil estudiantes en el país y tradicionalmente hemos sido la licencia-

tura que más estudiantes tiene. Ha sido fácil, sobre todo para quienes ven la educación como un simple negocio, impartir clases de nuestra carrera: bastan un pizarrón, un salón y un profesor. Esto lo ha permitido la Secretaría de Educación Pública y nosotros nada hemos hecho para evitarlo, entre otras cosas, porque la ley no nos permite opinar.

Finalmente, quiero precisar que no ha sido adecuado que hayamos centrado nuestra imagen en sólo tres servicios: contabilidad, auditoría y fiscal, lo que ha reducido nuestras posibilidades de crecimiento. Asimismo, dichos servicios han sido sobreexplotados y ante los embates de la insultante tecnología se ven afectados.

Por el contrario, no le doy importancia a que nos hayan invadido campos los ingenieros con su ingeniería financiera porque nosotros hemos invadido lo fiscal que los abogados creían dominar.

Para mí el problema no está en la tecnología ni tampoco en los campos invadidos, sino en las miras reducidas que no permiten ver nuestro amplísimo campo de trabajo. Somos expertos financieros en el sentido más amplio, podemos ser asesores de inversiones, planeadores financieros, somos dueños de la tecnología de control interno, somos especialistas en varios tipos de auditorías, en todo tipo de información financiera y podemos analizar la información y los problemas financieros con mucho mayor eficiencia que cualquier profesional de otra carrera.

Ahora bien, ¿cómo atacar el problema? Mi posición con respecto a esto es radical. He dicho no estar a favor de soluciones operacionales. Creo que hay que revisar nuestras estructuras y modificarlas. Es necesario que cambiamos por dentro. No se trata de cambiar nombres.

En resumen, yo enfocaría el cambio estructural de la carrera en los siguientes sentidos:

- a) Definir lo que es nuestra carrera, comprometernos con esa definición y difundirla.
- b) Ponernos a investigar lo que son nuestras áreas de trabajo y los servicios que demanda o puede demandar la sociedad y como consecuencia de los dos anteriores.
- c) Fortalecer las vocaciones de quienes pretendan estudiar la carrera.
- d) Luchar porque no se abran más escuelas de contaduría pública si no son de alto nivel.

La más grave deficiencia de nuestra carrera es su indefinición. Por ignorancia y conveniencia no hemos querido, ni queremos, precisar lo que hacemos, ni quienes somos. Creemos que las definiciones comprometen y son limitantes, lo cual es cierto y no es malo. No definirse, no encontrar una identidad, no saber con quién identificarse, es muy destructivo.

Pero ¿qué es una definición? José Ferrater Mora, en su célebre *Diccionario de Filosofía*, nos dice al respecto las siguientes precisiones:

Desde un punto de vista muy general la definición equivale a la delimitación (*de-terminatio, de-finitio*), esto es a la indicación de los fines o límites (conceptuales) de un ente con respecto a los demás. Por eso se ha concebido con frecuencia la definición como una negación; delimitamos un ente con respecto a otros porque negamos los otros hasta quedarnos mentalmente con el ente definido. Se supone que al llevar a cabo de un modo consecuente esta delimitación alcanzamos la naturaleza esencial de la cosa definida [...] definimos [...] en qué consiste el ser A de A, su esencia (véase) o *quiddidad* (véase), de tal suerte que, una vez obtenida la definición de A, podemos saber de cualquier objeto si es efectivamente A o no lo es [...]¹

Una definición, dice Ferrater, está “dada por dos elementos de carácter lógico: el género próximo y la diferencia específica (animal racional).”

¹ FERRATER MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, Ariel Filosofía, Barcelona, 2001. Tomo I, p. 796. (Nueva edición actualizada por la Cátedra Ferrater Mora).

[...] es necesario que en toda definición se agoten las notas consideradas esenciales del ente definido, pues si falta alguna de ellas, el objeto no queda propiamente 'situado' y puede fácilmente confundirse con otro [...] De esta necesidad surgen las reglas que se han dado con frecuencia:

- la definición debe ser más clara que la cosa definida;
- lo definido tiene que quedar excluido de la definición;
- la definición no debe contener ni más ni menos que lo susceptible de ser definido.

Sea como sea una definición es una expresión o término complejo por medio de la cual se indica lo que algo es (esencialmente).²

De lo anterior se deriva que cuando definimos al Contador Público estamos tratando de decir lo qué es, cuál es su esencia, qué lo hace ser lo que es, su género próximo y su diferencia específica.

Cuando hicimos el plan 98, ahora vigente en la UNAM para la carrera de Licenciado en Contaduría —reconocida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos como equivalente a la de Contador Público— hubo que hacer una definición de la carrera para poder difundirla y para saber quiénes somos y cómo debemos orientar a las nuevas generaciones. La definición que da el Plan 98 es la siguiente:

El Licenciado en Contaduría es un experto financiero y como tal es autoridad profesional en todo lo que se refiere a obtener y aplicar recursos financieros de entidades en las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría, finanzas y fiscal, así como en planeación, análisis, crítica, interpretación e investigación de las finanzas.³

Si sometemos a análisis la anterior definición, tenemos:

"El licenciado en contaduría es un experto financiero", lo cual determina nuestro campo de trabajo respecto a otras profesiones (que son nuestro género próximo) y nuestra diferencia específica es nuestra capacidad financiera.

A fin de precisar lo que queremos decir por experto financiero decimos que el Contador Público **"como tal es autoridad profesional en todo lo que se refiere a obtener y aplicar recursos financieros de entidades"**; es decir, nos parece importante definir lo que las finanzas son: la obtención y aplicación de esos recursos financieros que no son estáticos, se obtienen y aplican constantemente, por todas las entidades.

Por lo tanto, estamos reconociendo en esta definición a las finanzas como nuestra esencia, que quiere decir que lo que nos hace ser contadores públicos no es la contabilidad, ni la auditoría, ni la confianza de la sociedad sino nuestro conocimiento y trabajo sobre las finanzas.

La esencia de los médicos es la salud; de los ingenieros, la construcción; de los abogados, la ley. La definición ha sido muy útil para esas profesiones y para la sociedad.

Lo que hace a los profesionales es su capacidad para un trabajo que es lo que el público, la sociedad, buscan. Lo que nos hace ser profesionales de la contaduría pública es nuestra capacidad para resolver problemas financieros y, por lo tanto, nuestra esencia son las finanzas, y diría yo las finanzas de alto nivel, de nivel universitario. Cualquiera cura, pero no como el médico; cualquiera puede administrar dinero, pero no como el contador público. Somos lo que somos porque somos financieros. Las finanzas son nuestro trabajo y somos expertos en registros financieros, o sea en contabilidad, en información financiera, en control interno o financiero, en impuestos que se informan, calculan y pagan o quedan a deber en términos financieros y, también, sabemos de planeación fiscal-financiera. Cada asiento de contabilidad general o de cos-

² *Ibidem*, p.796-797

³ FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, UNAM, *Plan de estudios 1998 de la Licenciatura en Contaduría*, 1998, 236 pp.

tos industriales tiene un carácter financiero, cada control que establecemos para salvaguardar los activos lo hacemos con un criterio financiero, cuando ponemos una salvedad en un dictamen lo hacemos pensando en las consecuencias financieras que tiene el error o el criterio erróneo que han tomado los funcionarios de la entidad auditada. Nuestros presupuestos son financieros.

Nótese bien, la posición no es que seamos financieros en el sentido reducido del término, como empleados de una casa de bolsa o de un banco, sino que somos expertos financieros en un sentido más amplio y por eso afirmamos que somos autoridades profesionales; esto es que tomamos decisiones que afectan a los demás en todo lo que se refiere a obtener y aplicar recursos financieros de entidades.

Desde luego no somos expertos en economía que es una disciplina que habla de recursos materiales en un sentido muy amplio, incluso de operaciones que nunca se realizarán, de ofertas y demandas que no se concretan; por el contrario, la obtención y aplicación de los recursos financieros es concreta y realizada o realizable. Tampoco somos expertos en información ni en control en general sino que lo somos en información, planeación y control si éstos son financieros; en materia fiscal no somos expertos en leyes fiscales sino en su aplicación financiera.

No somos expertos en negocios porque la carrera se dividió en dos al crearse la licenciatura en Administración. Eso también hay que admitirlo. No somos administradores ni en logro de objetivos que no sean financieros.

Somos expertos en auditoría, esto es, en revisar las finanzas para opinar sobre ellas. Somos expertos en planear las finanzas, en hacer presupuestos y en controlar las finanzas; el control interno nosotros lo establecemos, lo criticamos y lo usamos. Todo

con un criterio financiero porque estamos para cuidar los activos de la empresa.

Ojalá no estén de acuerdo con esta definición para que entre todos la enriquezcamos. Lo que no debemos admitir es que nos digan que las definiciones no sirven y que, en la realidad, rebasan sus límites; claro que es así y toda definición es provisional: sirve aquí y ahora. Y necesitamos de una definición aquí y ahora.

Si no están de acuerdo con esta definición y me convencen de que está mal me apresuraré a corregirla. Estamos corrigiendo en mi Facultad nuestro error de la baja preparación financiera con materias optativas.

Tenemos cuatro materias obligatorias que hemos reforzado, replanteado totalmente sus programas y hemos elaborado dos primeros libros para Finanzas I y II. Las optativas han pasado de tres a ocho y han tenido una gran demanda por parte de los alumnos: Estas optativas proporcionan al alumno actualización en nuevas técnicas, especialización y orientación hacia la investigación. Las materias optativas son Mercados financieros, Ingeniería financiera, Proyectos de inversión, Panorama financiero y riesgo país, Globalización económica y las finanzas, Negocios internacionales, Mercados de valores y Métodos financieros complejos. Las materias financieras tratamos de ubicarlas en semestres básicos para orientar las vocaciones. Estamos en vías de crear un consultorio financiero abierto a las empresas para atención de sus necesidades financieras.

Si en el corto plazo nuestro problema es de indefinición, en el largo plazo es la falta de investigación de carácter científico de lo que hacemos. No puede haber práctica productiva sin teoría, no huyamos de ella. Para seguir creciendo, o para no empequeñecernos, tenemos que definirnos e investigar. Si no hay investigación seria y profunda y nos reducimos

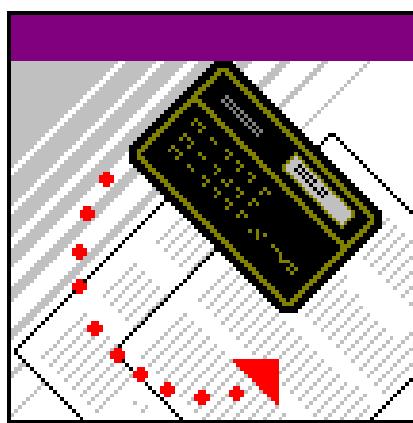
a considerar únicamente las reglas de aplicación estamos siendo superficiales. Necesitamos investigar qué es la planeación financiera, que es lo fiscal-financiero, qué es el control interno, qué es la contabilidad, qué es la administración financiera y qué es la auditoría financiera.

Todo lo anterior depende de que seamos investigadores profesionales en lo financiero, ninguna actividad nuestra se identifica si no es por lo financiero, pero tristemente ninguna actividad nuestra tiene alto rango académico ni científico, ni ninguna es producto de una investigación sólida. La sociedad necesita ahora disciplinas fuertes, vamos a fortalecer las nuestras, nadie más capaz que nosotros de hacerlo, nadie más obligado por-

que nadie ha sido más beneficiado por las finanzas que nuestra profesión.

Finalmente, me atrevo a proponer y a ofrecerle a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración y al Instituto Mexicano de Contadores Públicos que hagamos un comité muy ejecutivo que discuta una definición de la profesión, que la difunda, que defina los campos de investigación prioritaria que deben hacer principalmente las universidades y que obtenga de la Secretaría de Educación Pública el reconocimiento de nuestras dos instituciones como autoridades para opinar sobre el establecimiento de nuestra carrera en nuevas instituciones. (A)

La Facultad de Contaduría y Administración ofrece



ASESORÍA FISCAL GRATUITA

At'n: L.C. Rosa Fernández
Sánchez

55-50-79-98